LICITACIÓN PÚBLICA N° 085/2019

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACCESO URBANO Y FTTX REGIÓN 2"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00
HORA DE CONCLUSIÓN: 09:50

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
No.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1.	Alberto Coronel Choque	Subgerencia de Adquisiciones	
2.	Luz Andrea Ramos Olivera	Subgerencia de Adquisiciones	
3.	Alfredo Callejas Lamas	Subgerencia de Operación y Mantenimiento	
4.	Daniel Niño de Guzman	Subgerencia de Operación y Mantenimiento	
5.	Waldo Rodriguez	Asesor Legal	

PROVEEDORES				
No.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1.	PETROINTEGRACIÓN	JUAN CARLOS FLORES	69746181 Petrointegración7@gmail.com	
2.	WINSERVICE	ARTURO ZAPANA	73073180 Aym_lpz@hotmail.com	
3.	CO4 SRL	ERLAN LLORENTI LUQUE	75020323 hllorenti@co4.com.bo	CO4 Telecomunicaciones Herland Llorenti L. SUPERVISOR DE PROYECTOS
4.	ITB SRL	MARIO RIVEROS	78781174 mriveros@itbsrl.com	

PROVEEDORES				
No.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
5.	OFITEC	GUSTAVO PEREZ MACIAS	78760342 Gusperez.macias@gmail.com	

- No se recibieron consultas escritas relacionadas al proceso de referencia.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ASESOR LEGAL DE LA COMISIÓN	- IMPEDIMENTOS. - PERSONAL ACREDITADO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES DE ACUERDO AL DOCUMENTO TÉRMINOS BASICOS DE CONTRATACIÓN. - FOLIACIÓN EN CASO QUE LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRE FOLIADA SERÁ CAUSAL DE INHABILITACIÓN. - EL OFERENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UNA CREDENCIAL Y/O CARNET DE IDENTIDAD QUE ACREDITE SER PARTE DEL PROPONENTE Y REGISTRARSE EN EL FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ENTREGANDO UNA FOTOCOPIA DEL CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE, SOLO PERSONAL AUTORIZADO PUEDE HACER ENTREGA DE PROPUESTAS. (INCLUIR ESTE PUNTO EN LOS TBC Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE TÉCNICA		
1.	Pág. 2, Punto 3 Tiempo y Lugar de Entrega El lapso de tiempo requerido es de un (1) año calendario contabilizados a partir del 1° de noviembre de 2019. Pregunta: Es posible ampliar el tiempo de contrato a 2 años?	- No es posible la ampliación, se mantiene lo que indica el TBC.
2.	Pág. 5, Punto 9 Presentación de Propuestas Las propuestas deben presentarse sólo en las oficinas de Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo Nro. 1771, Subgerencia de Adquisiciones, hasta el día: Fecha: 30/09/2019 Hora: 09:00 a.m.	- Fecha de presentación de propuestas 30/09/2019.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	Pregunta: Favor de confirmar la fecha de presentación ya que en la página de publicación dice 26/09/2019. Para solicitud de Boleta Bancaria en base a esa fecha.	
3.	Pág. 27 Punto 2 INCREMENTO DE LA COBERTURA Si ENTEL S.A. durante la vigencia del contrato, incrementa en su red nuevas localidades, las mismas serán incorporadas al contrato de mantenimiento automáticamente. Pregunta: Podrían indicar el número mínimo de localidades necesarias para incrementar cuadrillas?	- No se hace por localidad sino por cantidad de usuarios, si está en un área se acerca a los 800 abonados entonces amerita una cuadrilla adicional.
4.	Pág. 27 Punto 2 INCREMENTO DE LA COBERTURA En casos excepcionales la contratista podrá brindar el servicio de operación y mantenimiento a departamentos de otra región (Urbano, Rural), bajo el concepto de Extra-Canon con las mismas condiciones y precios del contrato vigente. Pregunta: Como se considerara el traslado de personal de una región a otra? Como es otra región se realizará una cotización, posterior aprobación de ENTEL, se procederá a la ejecución del trabajo?	- Serán casos excepcionales, sin embargo esto se analizara y previa autorización ENTEL S.A.
5.	Pag. 39, Punto 4.2.1 ESTRUCTURA DE COCHABAMBA Para la propuesta debe ser como mínimo la siguiente: • Ocho Técnicos de Mantenimiento de PEX (Incluye un técnico especialista en fibra óptica PEX). • Un Responsable de Provisiones y Fallas. • Un Gestor de Provisiones. • Un Gestor de Fallas. • Asistente Provisión y Fallas • Once grupos conformados cada uno por un Técnico de Planta Externa FO y un Técnico de Planta Externa e IP FTTx para clientes Masivos y Pymes (además deben cumplir las funciones de un grupo convencional para la red de cobre). • Tres grupos conformados por un Técnico de Planta Externa FO, un Técnico de Clientes de Datos e IP FTTx para la atención de clientes corporativos (además deben cumplir las funciones de un grupo convencional para la red de cobre), sin embargo, estos grupos podrán atender	- Se modificará el TBC, de acuerdo a lo siguiente: 14 grupos masivos y pymes, 2 para atención prioritaria en atenciones rurales.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	clientes no corporativos de acuerdo a la demanda de trabajo a)Pregunta: Sobre los 11 grupos, En el anexo E organización de la contratista Pág. 3, habla de 12 grupos para clientes masivos y pymes, favor de confirmar la cantidad correcta	
6.	b)Pregunta: El Anexo E organización de la contratista Pág. 3, habla de 2 grupos de localidades rurales, porque no están descritos en el punto 4.2.1 ESTRUCTURA DE COCHABAMBA del TBC? 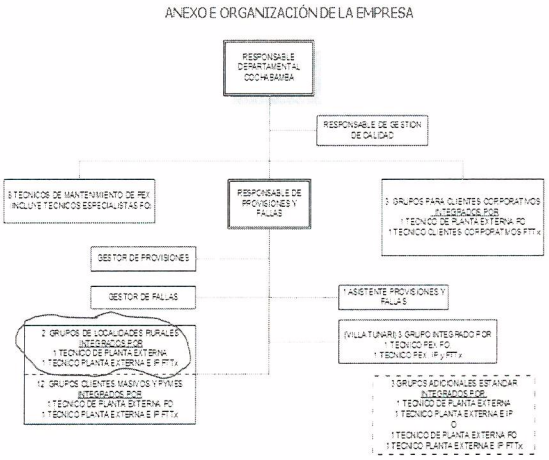	- Se modificara en el TBC.
7.	Pág. 40, Punto 4.3.1. ESTRUCTURA DE SUCRE • Un Responsable Departamental. • Un Responsable de Provisiones y Fallas. • Cinco Grupos, conformados por un Técnico de Planta Externa FO y Un Técnico de Planta Externa e IP FTTx (además deben cumplir las funciones de un grupo convencional para la red de cobre). • Dos Técnicos de Mantenimiento de PEX especialista en FO. Pregunta: En el Anexo E organización de la contratista Pág. 4, habla de 6 grupos para Sucre y no 5, favor de confirmar la cantidad correcta. 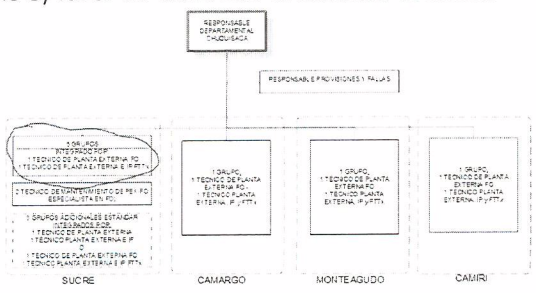	- Se modificara en el TBC, de acuerdo a lo siguiente: 6 grupos en Sucre, 1 para atención prioritaria en localidades rurales.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
8.	Pág. 39 Punto 4.2 ESTRUCTURA DEPARTAMENTO COCHABAMBA Para el departamento de Cochabamba la propuesta debe ser como mínimo la siguiente: • Un Responsable Departamental. • Un Responsable de Gestión de Calidad. • Estructura MDF. • Estructura para la ciudad de Cochabamba (incluye atención a Quillacollo, Sacaba, Vinto, Tiquipaya Santivañez, Cliza, Punata, Arbieto, Bulo Bulo, Colomi, Isarzama, Mizque, San Benito, Sipe Sipe, Tiraque y Totora). • Estructura para Villa Tunari (incluye atención a Villa Tunari, Chimore, Ivirgarzama, Entre Rios y Shinaota). Pregunta: Solicitamos que las provincias (ej: Bulo Bulo) con distancias mayor a 100 Km se consideren con precios de LOCALIDADES. Ya que se generan gastos de viáticos, alojamiento y transporte.	- En el TBC se encuentran diferenciadas según corresponda a capitales o localidades.

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	PARTE TÉCNICA	
1.	Pag. 40 punto 5. Entel brindara el espacio para situarse en el lugar, en el caso que ENTEL no asigne el lugar, quien asumirá el costo?	- La empresa contratista deberá incluir el costo en su propuesta económica.
2.	Anexo E. Organización de la Contratista	- Se incluirá un Anexo en el que se deberá resumir la hoja de vida del personal jerárquico, el mismo no deberá ser respaldado en esta etapa de evaluación.